

RAWSON, 09 de junio de 2017.

VISTO:

El Acuerdo Plenario N° 4509/17 STJ; y

CONSIDERANDO:

Que el 08 de junio ppdo, acaeció el fallecimiento del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Marcelo Alejandro Horacio GUINLE;

Que el Pleno del STJ acuerda rendir honores a la memoria del Dr. Guinle, decretar duelo por el término de tres días y expresar las condolencias a los familiares del mismo. Asimismo invitan a los Titulares de los Ministerios Públicos adherir al mismo;

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la ley,

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE

Artículo 1º: ADHERIR en todos sus términos a lo expresado por el Acuerdo Plenario N° 4509/17 STJ.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese

RESOLUCIÓN N° 089/17 P.G.



JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL